

AVISO DE ELECCIÓN DE ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUTIVA

A: TODAS LAS PERSONAS CON DERECHO A VOTAR BAJO LAS PROVISIONES DE EL CAPÍTULO 11 DEL TÍTULO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE TEXAS QUE SON RESIDENTES DE LA CIUDAD DE FREEPORT, TEXAS, Y ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADOS PARA VOTAR EN EL RECINTO DONDE Y EL DÍA EN QUE VOTEN,
SALUDOS:

I.

Usted tomará nota de que se llevará a cabo una elección de enmienda a la carta constitucional en y en toda la ciudad de Freeport, Texas ("la Ciudad"), el primer sábado de mayo de 2024, es decir, el día 4 de mayo de 2024, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. con el fin de presentar a los votantes de la Ciudad diecisiete (17) enmiendas propuestas a la Carta Constitutiva de la Ciudad, siendo sustancialmente como lo propuso la Comisión de Revisión de la Carta Constitutiva de la misma:

Proposición No. 1
Corrección de ortografía, gramática y de puntuación

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para autorizar al Concejo Municipal a corregir errores ortográficos, gramaticales y de puntuación en la Carta?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 2
Cobertura de vacantes

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para disponer que la cobertura de vacantes en el Concejo Municipal sea consistente con el Artículo 11, Sección 11 de la Constitución de Texas?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 3
Actualizar las referencias de la ley estatal

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para autorizar al Concejo Municipal a actualizar todas las referencias en la Carta Constitucional de la Ciudad a la ley estatal actual?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 4
Referencias de la Secretaría de la Ciudad

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para autorizar al Concejo Municipal a actualizar todas las referencias al Secretario Municipal para que ahora se lea Secretario de la Ciudad?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 5
Neutralidad de género

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para autorizar al Concejo Municipal a hacer todas las referencias a personas o posiciones neutrales en cuanto al género?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 6
Auditoría Anual

¿Se debe enmendar la Sección 3.14 de la Carta Constitucional para reflejar con precisión los requisitos de auditoría anual de la Ciudad bajo la ley estatal?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 7
Publicación de Estados Financieros

¿Se debe enmendar la Sección 3.15 de la Carta Constitucional para requerir que el Administrador de la Ciudad publique el estado financiero trimestral dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores al cierre de cada trimestre?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 8
Jefe de Policía

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para requerir que el Jefe de Policía establezca un lugar de residencia dentro de las 30 millas de la Ciudad?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 9
Oficial de Salud

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para actualizar los requisitos y deberes del Oficial de Salud para reflejar la práctica actual de la Ciudad y función de un Oficial de Salud Municipal?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 10
Jefe de Bomberos

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para requerir que el Jefe de Bomberos actúe como el principal funcionario administrativo del Departamento de Bomberos y Servicios Médicos de Emergencia y establezca un lugar de residencia dentro de las 30 millas de la Ciudad?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 11
Presentación de la petición

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para permitir ciento ochenta (180) días para presentar firmas para una petición, que sea consistente con las leyes estatales y federales?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 12
Estructuras deficientes

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para eliminar el uso de la palabra "barrios marginales" y sustituirla por "estructuras deficientes"?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 13
Interés personal

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para actualizar las prohibiciones de interés personal para que sean consistentes con el Capítulo 171 del Código de Gobierno Local de Texas?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 14
Reclamaciones contra la Ciudad

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para actualizar las reclamaciones por daños y perjuicios contra la Ciudad para que sean consistentes con la ley estatal actual?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 15
Gobierno interino

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional eliminando esta sección obsoleta relativa al Gobierno Municipal Provisional?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 16
Modificación de la Carta

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional para actualizar el procedimiento para enmendar la Carta para que sea consistente con las leyes estatales y federales actuales?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

Proposición No. 17
Adopción inicial de la Carta Constitucional de la Ciudad

¿Se debe enmendar la Carta Constitucional eliminando esta sección obsoleta relativa a la presentación inicial de la Carta a los votantes para su aprobación original?

A FAVOR _____ EN CONTRA _____

II.

Para ser elegible para votar en dicha elección, una persona debe, en la fecha en que dicha elección votos personales, ser (1) elegible para votar bajo las disposiciones del Capítulo 2 del Título 2 del Código Electoral de Texas, (2) residente de los Distritos A, B, C, D de la Ciudad y (3) debidamente registrado para votar en el precinto electoral del Condado de Brazoria, Texas, que incluye la parte de los límites corporativos de la Ciudad donde reside dicho votante.

III.

A los efectos de esta elección, el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad han establecido un (1) lugar de votación municipal ubicado dentro de los límites corporativos de dicha ciudad donde se permitirá votar el día de las elecciones, siendo la Biblioteca de Freeport, 410 Brazosport Blvd., Freeport, Condado de Brazoria, Texas. Ese día, también se permitirá votar en los siguientes Lugares de Votación:

East Annex (Old Walmart)	1524 E Mulberry, Angleton
Precinct 4 Building #2	121 N 10 th St., West Columbia
Brazoria Library	620 S Brooks, Brazoria
Bonney Annex Building	19025 FM 521, Bonney

Alvin ISD Heritage Complex, Liberty Alumni Hall,	10855 Iowa Colony Blvd, Iowa Colony
Drainage District No.4 Building	4813 W Broadway, Pearland
Sweeny Community Center	205 W Ashley Wilson Rd, Sweeny
Danbury Community Center	6115 5 th St, Danbury
Freeport Library	410 Brazosport Blvd, Freeport
Jones Creek Comm House	7207 Stephen F Austin Rd, Jones Creek
Doris Williams Civic Center	333 Hwy 332 East, LJ
Hillcrest Village Municipal Building	200 W Timberlane, Alvin
Brookside Village Community Center	6243 Brookside Rd, Brookside Village
West Pearland Community Center	2150 Countryplace Pkwy, Pearland
Pearland Recreation Center	4141 Bailey Rd, Pearland
Surfside Beach City Hall	1304 Monument Dr, Surfside Beach
Alvin Library	105 S Gordon, Alvin
Silverlake Recreation Center	2715 Southwyck Pkwy, Pearland
Tom Reid Library	3522 Liberty Dr, Pearland
West Pearland Library	11801 Shadow Creek Pkwy, Pearland
Manvel Annex	7313 Corporate Dr, Manvel

IV.

La votación anticipada comenzará el 22 de abril de 2024 y finalizará el 30 de abril de 2024, dicha votación anticipada será realizada por el Secretario del Condado de Brazoria, Texas, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en los siguientes lugares, desde el lunes 22 de abril de 2024 hasta el sábado 27 de

abril de 2024, y entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. del lunes, 29 de abril de 2024 y martes 30 de abril de 2024, en dichos lugares, a saber:

<u>Angleton (Main):</u>	East Annex, 1524 E Mulberry
<u>Alvin:</u>	Alvin Library, 105 S Gordon
<u>Brazoria:</u>	Brazoria Library, 620 S Brooks
<u>Freeport:</u>	Freeport Library, 410 Brazosport Blvd
<u>Lake Jackson:</u>	Doris Williams Civic Center, 333 HWY 332 East
<u>Manvel:</u>	Manvel Annex, 7313 Corporate Dr
<u>Pearland East:</u>	Tom Reid Library, 3522 Liberty Dr
<u>Pearland West:</u>	West Pearland Community Center, 2150 Countryplace Pkwy
<u>Shadow Creek:</u>	West Pearland Library, 11801 Shadow Creek Pkwy
<u>Sweeny:</u>	Sweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd
<u>West Columbia:</u>	Precinct 4 Building # 2, 121 N 10 th St

TESTIGO DE MI FIRMA OFICIAL ADJUNTA este día 4 de Marzo de 2024.



Brooks Bass, Alcalde,
City of Freeport, Texas

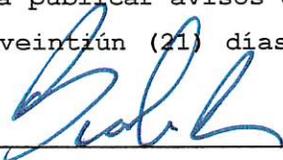
TESTIGO:



Clarisa Molina, Secretaria de la Ciudad,
City of Freeport, Texas

EL REGRESO DEL ALCALDE

Certifico que el día 28 de Marzo de 2024, publiqué una copia fiel y correcta del "Aviso de Elección" anterior, en el tablón de anuncios ubicado en el Ayuntamiento de Freeport utilizado para publicar avisos de reuniones del Concejo Municipal, siendo dicho día más de veintiún (21) días antes de dicha elección.



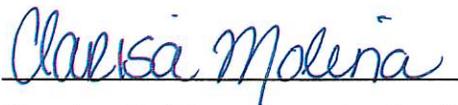
Brooks Bass, Alcalde,

City of Freeport, Texas

REGRESO DEL SECRETARIO MUNICIPAL

Por la presente certifico que hice que se publicara una copia de la anterior "Notificación de Elección de Enmienda de la Constitución" en Brazosport Facts, hasta ahora designado como el periódico oficial de la Ciudad de Freeport, Texas, siendo un periódico publicado dentro de la Ciudad de Freeport, en el Condado de Brazoria, Texas, que cumple con todos los criterios establecidos en la Sección 2051.044 del Código de Gobierno, y tiene circulación general en la ciudad de Freeport. También cumple con los criterios de la Sección 9.004 (c), el Código de Gobierno Local, que requiere que se publique un aviso de una elección de enmienda a la carta constitucional en un periódico de circulación general publicado en el municipio que convoque dicha elección. Solicité que dicha publicación en cada uno de dichos periódicos se hiciera el mismo día en cada una de las dos (2) semanas sucesivas, y que la primera publicación se realizara antes del día catorce (14) antes de la fecha fijada anteriormente para la celebración de dicha elección de estatutos.

TESTIGO de mi firma oficial y el sello de dicha Ciudad que se coloca este día 28 de Marzo de 2024.



Clarisa Molina, Secretaria de la Ciudad,

City of Freeport, Texas